



Clima de negocios en Colombia:

Retos y oportunidades en la era digital

Audit / Tax / Advisory

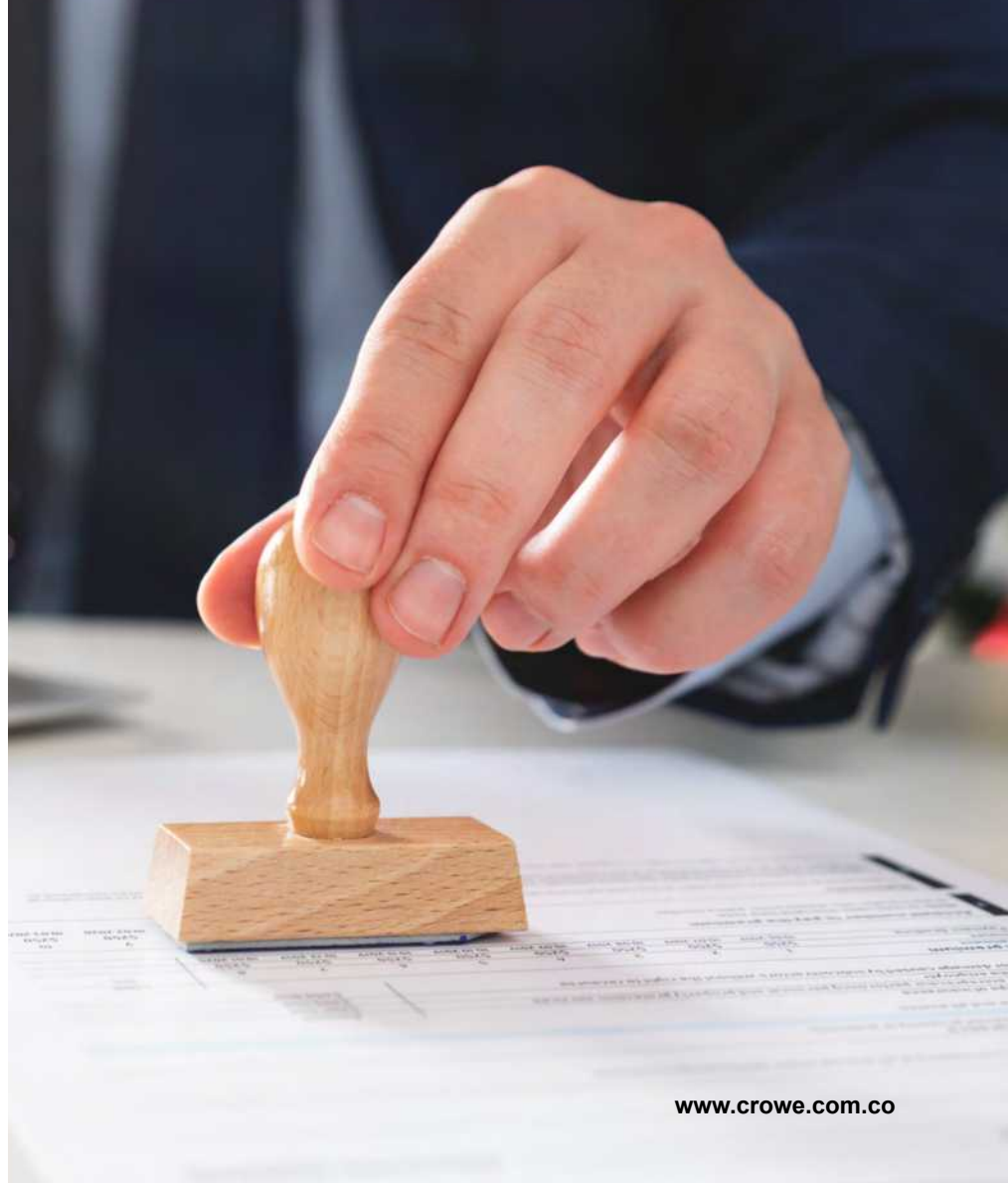
www.crowe.com.co

Según un estudio adelantado por TFM Group en el que se presenta el Índice Global de Complejidad Corporativa 2022, Colombia ocupa el quinto lugar en el ranking de 77 países donde es más difícil realizar negocios, debido, entre otras cosas, a las normas y los requisitos que deben cumplir las empresas extranjeras para abrir mercado en nuestro país.

El Índice de Complejidad Corporativa 2022 (GBCI), es un indicador que evalúa el nivel de dificultad que tienen las empresas para establecer y operar negocios en diferentes países. Dicho índice tiene en cuenta factores como legislación, cumplimiento regulatorio, procedimientos contables, regímenes fiscales, normas en materia de recursos humanos y procesos de gestión de nómina, entre otros, en 77 territorios del mundo.

Aunque los países analizados cubren tan solo el 32% del total de todas las jurisdicciones a nivel mundial, el estudio incluyó las regiones que tienen economías a gran escala y centros de inversión más importantes, lo que, según ellos, representa en su orden el 71% de la población, el 92% del PIB y el 95% de los ingresos netos de Inversión Extranjera Directa IED a nivel mundial.

En total, el GBCI 2022 tuvo en cuenta aproximadamente 292 indicadores diferentes, relacionados con el nivel de complejidad de cada una de las jurisdicciones o países a nivel global, con el fin de brindar un análisis completo de los desafíos que afectan la apertura de mercados a nivel local y extranjero en cada una de estas regiones. Los datos se contados a partir del 1° de enero del año siguiente a la liquidación.





Las Diez Jurisdicciones más Complejas

2022		2021	2020
1	Brasil	(1)	(2)
2	Francia	(2)	(12)
3	Perú	(24)	(23)
4	México	(3)	(13)
5	Colombia	(4)	(8)
6	Grecia	(13)	(5)
7	Turquía	(5)	(11)
8	Italia	(15)	(36)
9	Bolivia	(8)	(4)
10	Polonia	(10)	(34)

Fuente: Tomado del informe Índice Global de Complejidad Corporativa 2022

Las Diez Jurisdicciones menos Complejas

2022		2021	2020
68	Reino Unido	(53)	(44)
69	Noruega	(51)	(55)
70	Nueva Zelanda	(67)	(59)
71	Estados Unidos	(45)	(65)
72	Jersey	(4)	(8)
73	Islas Vírgenes Británicas	(72)	(73)
74	Hong Kong	(76)	(66)
75	Dinamarca	(77)	(74)
76	Curazao	(73)	(77)
77	Islas Caimán	(75)	(69)

Fuente: Tomado del informe Índice Global de Complejidad Corporativa 2022



Factores facilitadores de negocios

Se tiene en cuenta tres temas de gran coyuntura a nivel global: Era pospandemia, Impulsores para la simplificación y el auge de los criterios ESG, factores críticos que indudablemente afectan de manera positiva y/o negativa el crecimiento económico mundial. Por tal razón, antes de centrarnos en el caso particular de Colombia y en saber por qué es un país complejo para hacer negocios, es necesario conocer las particularidades de la situación mundial.

1 La era Pospandemia

Para nadie es un secreto que muchos gobiernos a nivel mundial adoptaron medidas para aliviar la presión de las empresas durante la pandemia, como, por ejemplo, la adopción de exenciones impositivas, el aumento de los derechos laborales y la aceleración de los informes digitales.

Algunos de estos cambios llegaron para quedarse y con ello, medidas de adaptación que han sido revertidas o están en proceso de serlo y que de alguna manera le suman un nivel de complejidad a las empresas de ciertos países a la hora de adelantar operaciones.

En cuanto a las exenciones fiscales, por ejemplo, según el informe, el año pasado se redujo el número de países en las que todas las empresas estaban obligadas a pagar el impuesto a las sociedades / renta. Esta fue una medida que se adoptó a corto plazo, dado el número de regiones en las que es obligatorio el pago de este tributo.



De igual manera, la frecuencia en el pago del impuesto sobre la propiedad en las instalaciones comerciales disminuyó para algunas empresas en diferentes países, sobre todo para las que debían hacerlo cada tres meses, medidas que, con su adopción y posterior reversión, generan complejidad en diferentes economías.

Con respecto al aumento en los derechos laborales, las regulaciones que tomaron algunos países estuvieron encaminadas a disminuir los niveles de desempleo en pandemia, como lo es el caso de Reino Unido y Francia, regiones que promovieron políticas y programas de ayuda temporal para incentivar a las empresas a mantener su personal.

En Colombia, también se implementaron ayudas a las empresas que superaron los \$8 billones, según cifras de la Unidad de Gestión Pensional UGPP, la mayoría de estos recursos fueron para el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) con cifras cercanas a los \$7,4 billones, con el objetivo de apoyar al sector productivo del país en sus nóminas.

Por otro lado, el Covid-19 también provocó un cambio importante en las modalidades de trabajo, dado que muchos gobiernos en el mundo ordenaron el cierre de todas las oficinas a comienzos de la pandemia,

generando que los trabajadores se instalaran en sus casas. Según el estudio, el 23% de los países ofrecieron o estuvieron obligados por ley a brindar la opción de trabajo a distancia como beneficio para los empleados permanentes, frente al 10% a principios de 2020. Una tendencia que llegó para quedarse, pues es habitual que en la mayoría de los sectores continúe dicha modalidad aún en 2022.

No obstante, el aumento de trabajo a distancia tiene consecuencias fiscales, ya que, en países como Estados Unidos, si un empleado trabaja en un estado diferente al de la empresa, debe cumplir la normativa en el lugar donde se encuentre, es decir, las empresas tienen que lidiar con distintas legislaciones o normativas.

Por su parte la digitalización en los procesos de información fue otro de los grandes cambios provocados por la pandemia, dado que muchos países se vieron obligados a ajustar sus procesos a la era digital, lo que ha

desencadenado confusión en algunas economías. Y en Turquía, por ejemplo, las empresas han tenido complicaciones a la hora de reportar la información a plataformas centralizadas.

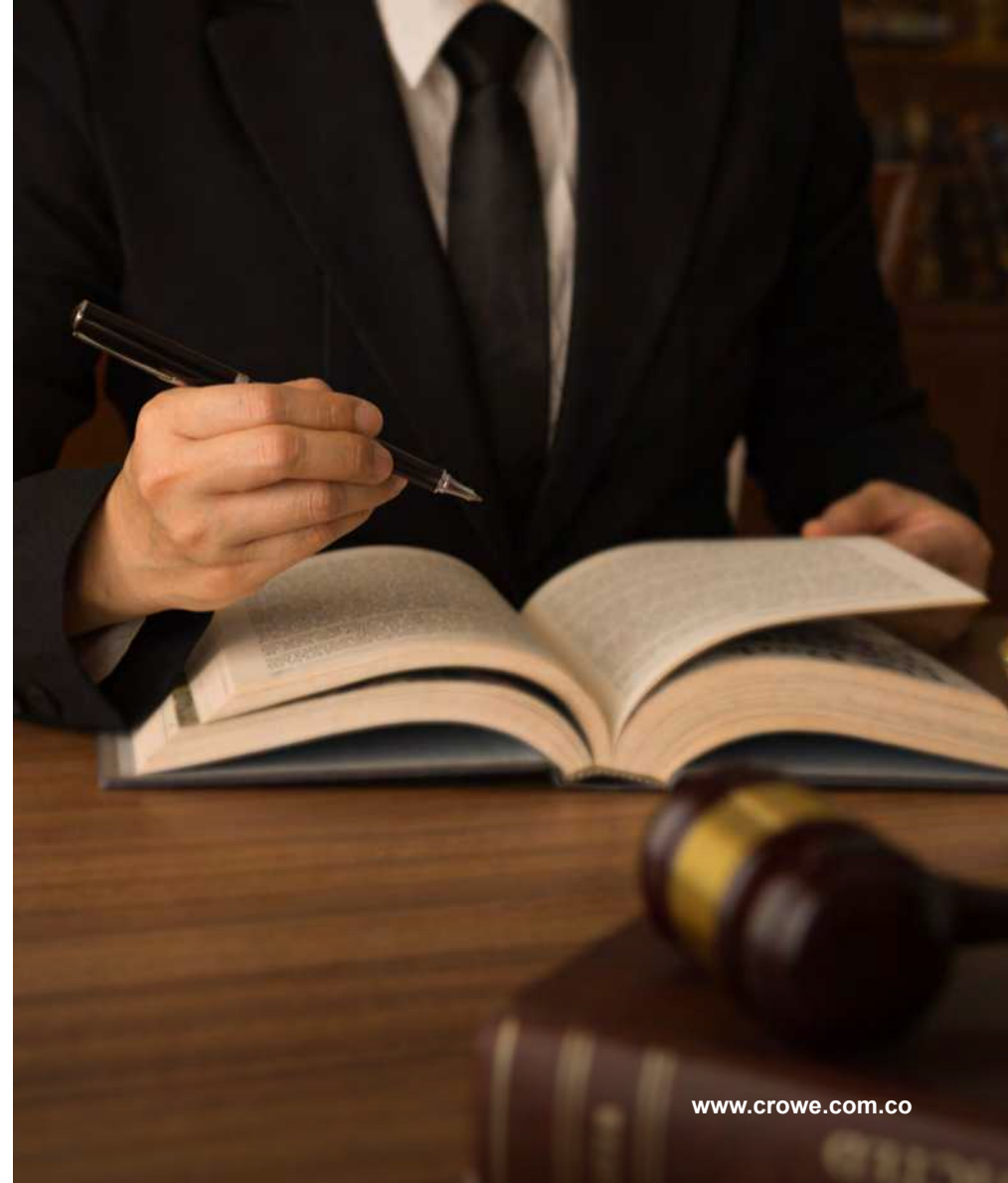
2 Impulsores para la Simplificación

El siguiente factor está relacionado con los impulsores que influyen para que un país tenga un entorno favorable a la hora de hacer negocios, el primero de ellos es la estabilidad política, social y económica, la cual ha tenido un impacto negativo en los últimos dos años en el mundo, en gran medida por la pandemia producida por el covid-19.

A lo anterior, se le suman otros acontecimientos mundiales que han generado incertidumbre en el mundo, como lo es la tensión geopolítica entre China y Estados Unidos y la invasión de Rusia a Ucrania, dos sucesos que generarán, según expertos, un panorama de inestabilidad económica y social global durante por lo menos cinco años.

Específicamente en América del Sur, se han producido algunos cambios regionales a nivel político que vale la pena mencionar. En Perú, por ejemplo, la elección del presidente Pedro Castillo en julio de 2021, generó mucha incertidumbre a nivel empresarial, pues el mandatario llegó al poder después de seis años de constantes cambios de gobierno que generaron inseguridad y descontento generalizado de la población.

Colombia tampoco es ajena a este panorama de incertidumbre, en gran parte por las recientes elecciones políticas que dieron como resultado el triunfo de Gustavo Petro, el primer mandatario de izquierda que gobernará el país en los próximos cuatro años, lo que ha generado una polarización y diferentes posturas entre gremios y empresarios y en general una afectación en el clima político local. Y, por último, se encuentra el caso de Chile, donde actualmente se está reescribiendo una





nueva constitución política, lo que indudablemente también aumenta la incertidumbre empresarial.

El segundo impulsor que ayuda a crear un entorno idóneo para la generación de negocios, son las competencias digitales, en el mundo se están digitalizando todos los procesos con los que una empresa opera y se constituye; aunque este es un indicador que ha sido impulsado en gran medida por la pandemia, en muchos países ya se estaba recurriendo a la tecnología para hacer que su región fuera menos compleja y más atractiva para la inversión extranjera.

A nivel general en el 2022 el 51% de las jurisdicciones han establecido la obligatoriedad de emitir las facturas en formato electrónico, lo que ha significado un gran avance digital frente a la cifra de países que lo hacían en 2020 y que tan solo llegaban al 38%.

En este sentido, Colombia, según el observatorio Mipyme de Acopi, el 53,3 por ciento de las empresas realizaron un alto grado de inversión en elementos digitales en el último trimestre de 2021, sobre todo en procesos de facturación y nómina electrónica.

No obstante, según la misma entidad, el 29,63 por ciento de las

empresas en este mismo período de tiempo, no había implementado procesos de nómina electrónica, entre otras cosas, debido a errores en el procesamiento de la información por parte de la DIAN y la demora en la atención de las solicitudes realizadas.

En todo caso, si se revisa la lista de empresas menos complejas para hacer negocios, todas tienen un común denominador y es su alto compromiso con la digitalización, entre ellas se encuentran: Jersey, Dinamarca, Curazao y las Islas Vírgenes Británicas.

Por otro lado, la estabilidad económica, es otro de los impulsores para la simplificación, presentando la mayor caída en los últimos años. Está claro que el covid-19 ha sido un factor determinante y la principal causa para ello; sin embargo, a medida que hemos salido de la pandemia, la crisis de la inflación pasa a primer plano en muchas economías.

América del Sur es una de las regiones que ha tenido diferentes problemas de inflación en los últimos años, no obstante, después de la pandemia, economías situadas en Europa, Medio Oriente, África y América del Norte también han recibido presiones inflacionarias.



El siguiente factor que impulsa la simplificación para hacer negocios, es la claridad en la normatividad o legislación. Los países, cuyas normas son claras y no están abiertas a la interpretación, tienden a ser más simples.

Así pues, en la actualidad el 90% de las jurisdicciones, ofrecen ayuda en línea para ayudar a las empresas a cumplir con la normatividad y solo el 5% asegura que no existen canales online ni offline para resolver estas inquietudes. Lo que demuestra que, a nivel general, los países se preocupan por ayudar a las empresas para que cumplan con las normas.

Sin embargo, existen casos como los de Grecia, cuya legislación es cambiante y poco clara, pues cada año este país emite más de 150 y 200 nuevas leyes y se toman entre 1.500 y 2.000 decisiones relacionadas con el tema tributario o el caso de China que, a finales de 2021, introdujo una nueva legislación en una fase tardía para las empresas extranjeras que ya habían realizado sus procesos en materia tributaria.

3 Los criterios ESG

El concepto ESG (Prácticas de medio ambiente, responsabilidad social y gobierno corporativo), se está convirtiendo en una prioridad para las empresas a nivel mundial; sin embargo, su aplicación legal todavía es incierta para casi la mitad de los países, entre otras cosas, por una falta de alineación internacional para impulsar estos programas.

Lo anterior hace que sea muy difícil medir y comparar la aplicación de estas normas en el mundo, lo que es claro, es que los países miembros



de la Unión Europea, China y Francia son las regiones que están liderando desde hace muchos años estas normativas, contrario a lo que sucede en América, donde el proceso de implementación es lento, como es el caso de Colombia que apenas acaba de introducir en 2021 algunas normas ESG.

¿Por qué es difícil hacer negocios en Colombia?

Si analizamos cada uno de los factores anteriormente mencionados y los llevamos al plano nacional, encontramos algunas situaciones que argumentan el por qué Colombia es un país difícil para hacer negocios y ocupa el quinto lugar en el ranking del índice Global de Complejidad Corporativa 2022.

En primer lugar, la era pospandemia trae para Colombia cambios significativos en muchas áreas, pero donde tiene el mayor reto para suplir las necesidades del mercado, tiene que ver con la creatividad, la innovación y la tecnología.

Según la Organización de las Naciones Unidas ONU, estos son aspectos fundamentales en este proceso, de hecho, en el informe de la UNESCO denominado de First Map of Culture and Creatives Industries, se resalta

que, en Latinoamérica, la creatividad y la innovación generan cerca del 1.9 millones de empleos al año y dejan ganancias para las organizaciones de hasta US\$ 124 billones.

Este informe también señala que en la actualidad Colombia ocupa el puesto número 68 entre 132 países que, se han destacado por iniciativas en materia de innovación y acciones que están a la vanguardia de transformar todos los procesos organizacionales dentro de una compañía.

Así pues, para que Colombia pueda cumplir con las expectativas que requiere hoy en día la industria, las compañías deben apostar a reclutar talento creativo que ayuden a soportar las dinámicas y exigencias de los consumidores, esto indudablemente mejorará la competitividad de las empresas en un plano internacional.

Además, el Covid-19 dejó una enseñanza y es que, las compañías deben salirse de su zona de confort, tener un pensamiento disruptivo e innovador, una mirada visionaria hacia lo nuevo, cambiar hábitos y formas de interactuar con los clientes y para esto, se requiere el uso de nuevas tecnologías que potencien los canales digitales y un equipo de trabajo con capacidad de lograr la eficiencia en los procesos.

En segundo lugar, en cuanto a los impulsores que determinan la simplificación, vemos que Colombia y como se mencionó anteriormente, está una etapa de incertidumbre en materia política, no solo por las recientes elecciones para elegir el nuevo mandatario del país, sino por el resultado de estas, que dejan un gobierno de centroizquierda y con esto posibles cambios a nivel social y económico.

En materia legislativa, el país ha experimentado múltiples cambios en los últimos diez años, los impuestos son cada vez más complejos en la medida que las compañías deben presentarlos a nivel local, nacional y regional, lo que hace mucho más difícil este proceso si se tiene en cuenta que el país cuenta con más de 1.200 municipios.

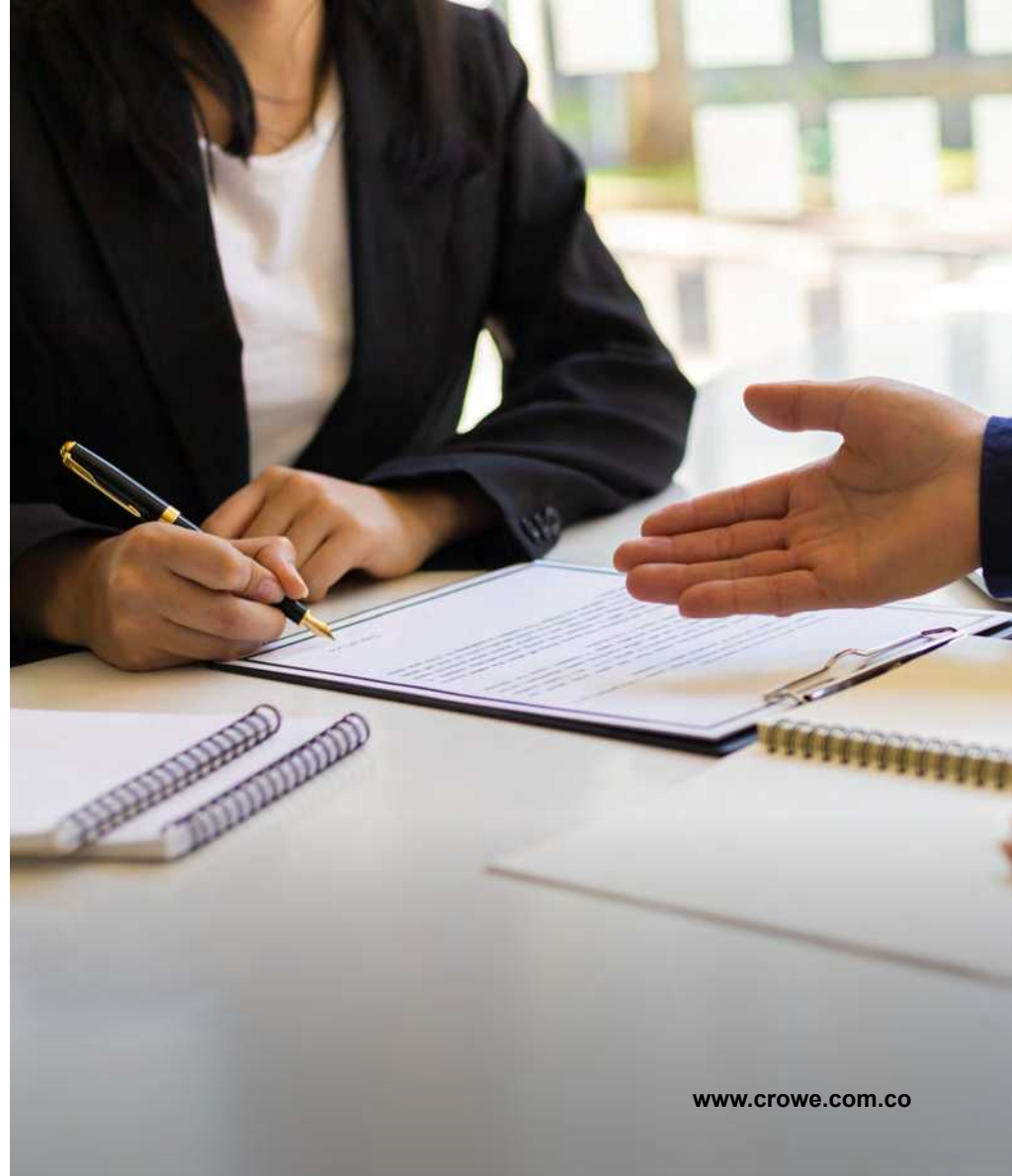
Según un artículo publicado en Forbes¹ sobre la complejidad de Colombia para hacer negocios, el panorama tributario en Colombia es confuso, dado la frecuencia con la que se hacen reformas tributarias. Esto se debe, en gran medida, a que, con cada cambio de presidente, el gobierno se ve obligado a pagar nuevos impuestos o una cifra más alta de la que ya se pagaba.

Sumado a lo anterior, aún existe una gran brecha tecnológica en el país, pues a pesar de que tenemos avances en esta materia, falta información en línea para realizar los trámites sobre todo en materia de impuestos, pues aún es necesario enviar correos electrónicos o llamar directamente al municipio para obtener aclaraciones.

¹ www.forbes.com

² www.portafolio.com

³ www.semana.com





Por último, en lo que tiene que ver con las Estrategias ESG, Colombia es un país que ha adoptado recientemente estas normas; de hecho, en diciembre de 2021 se creó una nueva ley que tiene como objetivo crear y preservar los bosques y otras áreas naturales en todo el país.

De igual manera el gobierno nacional ha establecido un fuerte compromiso con el Acuerdo de París, un tratado internacional que surge en el año 2015 y que busca reforzar el compromiso de los distintos gobiernos del mundo frente al cambio climático. Y vale anotar que este acuerdo es histórico en la medida que por primera vez se estableció como meta global, mantener la temperatura por debajo de los 2 ° y hacer el mayor esfuerzo para que no sobrepase los 1,5 °C.

En este sentido, Colombia se comprometió a reducir el 20% de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para 2030, teniendo como punto de partida el inventario de emisiones nacionales de 2010. También en aumentar la reducción de sus emisiones de GEI a un 30% si recibe apoyo internacional. Por último, el gobierno colombiano sancionó un nuevo tipo de ley laboral en la que las empresas podrán recibir incentivos por contratar mujeres y/jóvenes.

A pesar de los esfuerzos de nuestro gobierno en incorporar normas y reglamentos centrados en factores ESG y que, sin duda son un buen comienzo, aún queda mucho camino por recorrer, pues estas estrategias se han duplicado en los últimos años y existe ya una legislación muy avanzada en otros países que aún no se ha adoptado en el nuestro.

Lo que sí es claro es que los clientes, antes de hacer negocios, se interesan cada vez más por saber cuáles son las empresas que incluyen estos criterios y una ética en torno a como se trata al recurso humano y al medio ambiente al interior de las empresas.

Por tal razón, los criterios ESG se ha convertido en un tema tan importante en el mundo empresarial global que de alguna manera impulsa y obliga a las compañías a su implementación, aun cuando al hacerlo, aumente la complejidad para hacer negocios, dado que las empresas tendrán que crear desde cero formas de controlar elementos como la huella de carbono, la demografía de los empleados, así como el tipo de inversiones que realizan.

Los anteriores aspectos nos dan un acercamiento sobre algunos de los factores que inciden para que Colombia sean un país complejo para hacer negocios y los retos que muchas compañías nacionales tienen que afrontar para expandirse en diferentes territorios. Estar al tanto de acontecimientos geopolíticos a nivel global es solo un inicio, pues aún quedan otros desafíos en materia legislativa, a nivel tecnológico y en una mejor adaptación de los criterios ESG.

En resumen, más allá de las razones aquí expuestas del por qué Colombia es un país difícil para hacer negocios y las mejoras que debería hacer teniendo en cuenta los indicadores del estudio de complejidad, existen muchos otros factores a mejorar en el campo de infraestructura, investigación y redes entre otros, que faciliten el desarrollo de una cultura empresarial más emprendedora e innovadora que nos permita avanzar en términos de competitividad internacional.





Opinión de nuestros expertos

Tal como se ha mencionado, Colombia es uno de los países con mayor complejidad para desarrollar negocios a nivel mundial, posición que se ha desencadenado a raíz de las múltiples modificaciones estructurales que ha sufrido el panorama corporativo y tributario de nuestro país, sin embargo, sigue siendo una de las economías más atractivas de América Latina, por su acceso preferencial a los diferentes mercados con los que se cuenta Convenios para Evitar la Doble Imposición -CDI-, como lo son: Francia, Portugal, México, Gran Bretaña e Irlanda del Norte, España, Chile, e Italia, entre otros.

En materia corporativa, observamos que, desde la constitución o incorporación de sociedades mercantiles en Colombia, estas deben cumplir con una serie de formalidades, como lo son registrar las sociedades o sucursales en la Cámara de Comercio, en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y sucesivamente en la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) o del municipio del domicilio social elegido por los accionistas, cumpliendo una serie de requisitos

para iniciar su operación. Formalidades que, si bien todavía se pueden llevar a cabo presencialmente, también pueden agotadas a través de mecanismos digitales que cada vez más procuran generar cierta agilidad en el trámite.

Asimismo, en lo que respecta al régimen de cambio internacional, es necesario que los inversionistas extranjeros canalicen a través de los Intermediarios del Mercado Cambiario -IMC- o las cuentas de compensación, los recursos que serán puestos a disposición de empresas receptoras en Colombia, trámite que muchas veces genera una distorsión entre los registros contables y la inversión registrada ante el Banco de la República. Actualmente en Colombia, dicho trámite debe registrarse a través del Nuevo Sistema Cambiario, que, si bien implica una serie de requisitos para la adquisición del usuario y contraseña, permiten el registro de las inversiones de manera automática.

Aunado con lo anterior, Colombia se convirtió en miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2020, situación que ha traído consigo una serie de retos relativos a la estandarización de procesos de acuerdo con los criterios establecidos

por la OCDE. Es así, como las empresas en Colombia con el ánimo de mitigar ciertos riesgos propios de la economía están obligadas a implementar sistemas de autogestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, programas de ética para evitar los riesgos anticorrupción y soborno transnacional, así como la adopción de programas relativos al tratamiento de datos personales.

Si bien estas prácticas aumentan la confianza en el sistema corporativo colombiano para los inversionistas extranjeros, implica la puesta en marcha de un sistema de cumplimiento robusto que puede de cierta forma generar complejidad para sus administradores en un primer momento.

En materia tributaria, como se mencionó en líneas anteriores, las reformas han ido de la mano del contexto político colombiano, situación que ha generado cierto grado de inseguridad jurídica para los inversionistas, pues desde el año 2000 se han presentado 12 reformas tributarias como estrategia para aumentar el recaudo y disminuir el déficit fiscal.

Actualmente, se puede evidenciar una gran complejidad en el pago del Impuesto de Industria y Comercio -ICA- por parte de los contribuyentes, debido a que sus tarifas se regulan en los diferentes Estatutos Tributarios

Municipales (1.123 jurisdicciones diferentes), lo cual implica una revisión de cada uno de los estatutos donde la sociedad realice operaciones comerciales, industriales o de servicios, no obstante, muchas empresas están apostando por sistematizar este servicio a través de softwares que permitan facilitar la recolección de información.

Asimismo, en el proceso de estandarización tributaria se han implementado normas relativas a la facturación electrónica, y al registro de la nómina electrónica, situación que si bien representa una facilidad para la Administración Tributaria en los procesos de fiscalización, aumenta la carga administrativa a las empresas en Colombia, generando la necesidad de iniciar procesos de digitalización y de implementación de aplicativos tecnológicos que cuenten con la capacidad de cumplir los requisitos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Y es así, como a lo largo de los años, las empresas en Colombia han aumentado sus obligaciones tanto corporativas como tributarias, generando una mayor carga administrativa y mayores responsabilidades para sus administradores, sin embargo, muchas de esas cargas corporativas suponen a futuro para los inversionistas una mejor práctica empresarial, así como una mayor organización y simplicidad al momento de los reportes y análisis de sus operaciones en Colombia.

¡Contáctenos!

Sede Central Internacional

Crowe Global - New York City

515 Madison Avenue
8th Floor, Suites 9006--9008
New York, NY-10022
United States of America
MAIN +1.212.808.2000
Contactus@Crowe.org

Colombia

Bogotá D.C.

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
PBX +57.1. 605.9000
Contacto@Crowe.com.co

Barranquilla

Calle 77B # 57-103 Oficina 608
Edificio Green Towers
PBX +57.5.385.1888
Barranquilla@Crowe.com.co

Smart decisions. Lasting value.

Cali

Carrera 100 # 5-169 Oficina 706
Unicentro Centro de Negocios
PBX +57.2.374.7226
Cali@Crowe.com.co

Manizales

Carrera 23 C # 62-06, Oficina 705
Edificio Forum Business Center
PBX +57.6.886.1853
Manizales@Crowe.com.co

Medellín

Avenida Las Palmas # 15 B 143 - Piso 5
Edificio 35 Palms Business Tower
PBX +57.4.479.6606
Medellin@Crowe.com.co



Juan Carlos Arbeláez Mesa

Socio de Impuestos y Servicios Legales
juan.arbelaez@crowe.com.co



Catalina Jaramillo Álvarez

Senior de Impuestos & Servicios Legales
catalina.jaramillo@crowe.com.co

Contáctanos

